

**FICHA TECNICA**  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

<b>No. EXPEDIENTE</b>
MEM-DAF-CD-2025-0098
<b>No. documento</b>
MEM-DAF-CD-2025-0098

04 de julio de 2025

**Invitación a Participar**

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2025-0098, Servicio de refrigerio para firma de convenio en el MEM, dirigido a MIPYMES MUJER.** La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 49-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

**Descripción del bien o servicio a requerir**

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas (material, color, dimensiones o tamaños, empaque, tipo de tela, etc.)
1	Refrigerio preempacado para 50 personas	1	<p><b>Que incluya:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pinchos de capresa</li> <li>• Mini pan pita con cream cheese, puerro y tocineta</li> <li>• Brushettas con burrata mazzari, jamón crudo y miel</li> <li>• Wraps de pollo</li> <li>• Cups de majarete</li> <li>• Jugo de limón con fresa y menta preenvasado de 12 oz</li> <li>• Servilletas</li> </ul>

**Documentación para presentar (al día)**

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: **90100000 – Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas).**
- 2) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización. **(No Subsanable).**
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Copia de Certificado de Registro Mercantil.
- 6) Certificación de MIPYMES, vigente. **(si aplica)**

*JB*

- 7) Oferta técnica de acuerdo con lo requerido en la descripción del bien o servicio a requerir
- 8) Compromiso ético (Enviar firmado y sellado)
- 9) Formulario de debida diligencia (SNCCP-PROV-F-040)

### Tiempo y Lugar de Entrega

El bien o servicio adjudicado deberá ser entregado o iniciado a **requerimiento del área solicitante** en el lugar convenido a partir de la Orden sellada y firmada. **En el Ministerio de Energía y Minas (Almacén) ubicado en la Av. Isabel Aguiar Número 6, Sector Herrera, en el Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, frente al Santo Domingo, Country Club**, el transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

### Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.

### Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.

